

Guayaquil, 11 de Agosto del 2014

Señor

MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA

Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

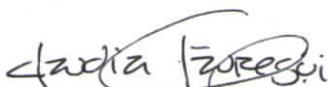
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO, DOSCIENTAS (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 A 200 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.y venezolano

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Srta. CLAUDIA DANIELA JAUREGUI VELASQUEZ

CEDENTE

Soltera

C.C. 0917306292



Sr. NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO

CESIONARIO

Soltero

Pasaporte No. 066955052

VENEZOLANO

Guayaquil, 11 de Agosto del 2014

Señor

MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA

Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

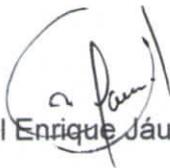
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO, DOSCIENTAS (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 201 A 400 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana. y venezolana

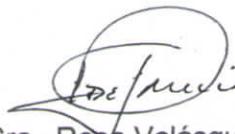
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Sr. Manuel Enrique Jáuregui Concha
CEDENTE
Cásado
C.C. 0700837305



Sra. Rosa Velásquez Zhuma
Cónyuge DEL Sr. Jáuregui



Sr. Nelson Alejandro Duran Guerrero
CESIONARIO
Soltero
Pasaporte No. 066955052
VENEZOLANO

Guayaquil, 11 de agosto del 2014

Señor
MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA
Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO, DOSCIENTAS (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 401 A 600 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana. y venezolana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Srta. Ana Carolina Jáuregui Velásquez
CEDENTE
Soltera
C.C. 0917306342



Sr. NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO
CESIONARIO
Soltero
Pasaporte No. 066955052
VENEZOLANO